



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS O DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL**

**ACTA DE SESIÓN DE EXTRAORDINARIA
DEL DÍA SIETE DE ENERO DE 2025**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 38 fracción XI; 40, fracción IV y 42 numerales 2 fracción VII, 4 y 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 4 numeral 1 inciso a); 6; 9, numeral 1; 10; 14 numeral 1, inciso a) y b); 15 numeral 3; 17, numeral 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; 19 del Reglamento de Administración y Uso de Tecnologías de la Información y en términos del acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General, Comisiones del Consejo General o Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; para el día de hoy martes siete de enero de dos mil veinticinco, se convocó a las integrantes de la comisión permanente de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, Sesión Extraordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 numeral 1, del Reglamento de Comisiones del Consejo General; instruyo a la Secretaría Técnica de la comisión para que proceda a pasar lista de asistencia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Consejero Presidente	Mtro. Manuel Cortés Muriedas
Consejera Integrante	Licda. Zaira Alhelí Hipólito López
Consejera Integrante	Dra. Ana María Márquez Andrés

SECRETARIA TÉCNICA

Secretaria Ejecutiva	Mtra. Luisa Rebeca Garza López
----------------------	--------------------------------

En el uso de la voz la secretaria técnica Mtra. Luisa Rebeca Garza López manifestó: Consejera Electoral Licda. Zaira Alhelí Hipólito López

En el uso de la voz la consejera Licda. Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Ni zua (presente) Padiux (buenas tardes)

En el uso de la voz el consejero presidente Manuel Cortés Muriedas, manifestó: Consejera Electoral Dra. Ana María Márquez Andrés

En el uso de la voz la consejera Dra. Ana María Márquez Andrés manifestó: ¡Presente! Buenas tardes.

En el uso de la voz la Secretaria Técnica Mtra. Luisa Rebeca Garza López manifestó: Le informo que se encuentran presentes tres personas consejerías electorales integrantes de esta comisión,



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**
**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS O DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL**

**ACTA DE SESIÓN DE EXTRAORDINARIA
DEL DÍA SIETE DE ENERO DE 2025**

includiendo la de voz secretaria técnica y por el momento no tenemos personas invitadas. -----

En el uso de la voz el Consejero Presidente Manuel Cortés Muriedas, manifestó: Muchas gracias Secretaría Técnica, Consejeras habiéndose declarado la existencia de quórum legal, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día martes siete de enero de 2025, se instala la presente sesión extraordinaria e instruyó la Secretaría para que se sirva poner a consideración de la Comisión el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: Con gusto Consejero Presidente de la Comisión, Consejeras integrantes de la Comisión pongo a su consideración de la Comisión de Quejas y Denuncias el proyecto del orden del día, que corresponde a punto número uno. Lectura y aprobación del orden del día. Punto número dos. Presentación del proyecto anual del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral y punto tres. clausura de la sesión. -----

En el uso de la voz el Consejero Presidente Manuel Cortés Muriedas, manifestó: Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?; Si no hay intervenciones, solicito a la secretaría someta a votación el proyecto del orden del día del que ha dado lectura. y por favor, dar cuenta de la consejería que se ha conectado. --

En el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: Con mucho gusto le informo que, a las diecisiete horas con seis minutos, la Consejera Licda. Jessica Hernández se conectó a esta sesión de comisión -----

En el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: Consejero Presidente de la Comisión, Consejerías Electorales, integrantes de la Comisión, sírvanse manifestar de forma económica, si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración. Por favor. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano o por audio, por favor. -----

En el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: Consejero Presidente, me permito informarle que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, en ese sentido, solicito la dispensa de la lectura del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, el listado en el orden del día por haber sido circulado previamente. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS O DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL**

**ACTA DE SESIÓN DE EXTRAORDINARIA
DEL DÍA SIETE DE ENERO DE 2025**

En el uso de la voz el Consejero Presidente Manuel Cortés Muriedas, manifestó: Muy bien. Solicito a la Secretaría Técnica someta a votación la dispensa que solicita. -----

En el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: Con su autorización Consejero Presidente de la Comisión; Consejerías Electorales sírvanse manifestar de forma económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, referido en el orden del día aprobado, por favor. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo levantando la mano o por audio-----

Me permito informarle que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz el consejero presidente Manuel Cortés Muriedas, manifestó: gracias, Secretaría continúe con el desahogo del orden del día.

En el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: Con su autorización, Consejero Presidente de la Comisión, Consejerías, integrantes de esta comisión y Consejera invitada el siguiente punto del orden del día es la presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, por lo que solicito su autorización para dar una breve presentación. -----

En el uso de la voz el consejero presidente Manuel Cortés Muriedas, manifestó: Adelante Secretaría Técnica -----

En el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: El plan de trabajo tiene un apartado que es una introducción que hace referencia al acuerdo que se aprobó el 4 de octubre, que corresponde a la integración de las diferentes comisiones permanentes y temporales, incluidas esta Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral; esta Comisión, como establece dicho documento, quedó integrada de la manera en cómo aparece en el siguiente cuadro y que fueron las personas que pasamos de lista en esta sesión. El siguiente apartado es el fundamento legal, contiene lo que señala la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, lo que señala el Reglamento de Sesiones de Comisiones del Consejo General incluye, pues, las diversas actividades que me voy a permitir a leer, más adelante. El siguiente apartado incluye el programa de trabajo 2024 2025, contiene su marco jurídico y me permito leer el objetivo general






**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS O DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL**

**ACTA DE SESIÓN DE EXTRAORDINARIA
DEL DÍA SIETE DE ENERO DE 2025**

que es ordenar y sustanciar los procedimientos sancionadores, tanto especiales como ordinarios, derivados de quejas por infracciones a la normatividad electoral, así como aquellos relacionados con violencia política contra la mujer por razón de género y las atribuciones de esta Comisión, pues son las siguientes:-----

Realizar observaciones a los proyectos de acuerdo que le presente la coordinación de lo Contencioso Electoral, propaganda y o violencia política, en su caso; devolverlos exponiendo las razones de su devolución y que se emita un nuevo proyecto considerando los razonamientos y argumentos formulados por la Comisión de Quejas -----

Aprobar los proyectos de resolución que le proponga la coordinación de lo Contencioso Electoral, propaganda y violencia política a la Secretaría Ejecutiva y, en su caso, someterlos a la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral. -----

Dictar las medidas cautelares dentro de los procedimientos sancionadores electorales de los cuales se determine su procedencia, a petición y valoración expresa de la coordinación de lo contencioso, Propaganda y o violencia política. -----

Aprobar los proyectos de desechamiento o sobreseimiento de la investigación o la imposición de la sanción en el caso del procedimiento ordinario sancionador y las demás que le confiera la presente ley, su reglamento y demás normatividad aplicable.-

Después también incluye un pequeño organigrama donde se establece que como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión está la Coordinación de Violencia en razón de Género y la coordinación de Propaganda, analistas, actuarios y secretarías de actas que integran y apoyan en estas actividades.

La primera actividad corresponde a una que es el artículo 38 y 76 del Reglamento de Quejas y Denuncias, que es sustanciar los procedimientos especiales, sancionadores y ordinarios sancionadores por infracciones a la normatividad electoral. -----

Las acciones son investigar e integrar los expedientes para remisión al Consejo General para su debida resolución. ----- el periodo para los POS es un largo plazo y para los PES es un corto plazo también en base al artículo 3, 26, 32 y 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto. -----

La actividad de sustanciar los procedimientos especiales sancionadores y cuadernos de antecedentes por violencia política contra las mujeres en razón de género y las acciones corresponden igual, Investigar e integrar los expedientes para su



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS O DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL**

**ACTA DE SESIÓN DE EXTRAORDINARIA
DEL DÍA SIETE DE ENERO DE 2025**

remisión al TEEO para su debida resolución y el periodo son a mediano plazo. ----- Las líneas de acción son la uno es analizar y dictar de manera expedita y exhaustiva las resoluciones correspondientes respecto de las medidas cautelares que se soliciten en los procedimientos administrativos sancionadores, especiales u ordinarios que versen sobre la presunta violación a la normatividad electoral que en el ámbito de su competencia le corresponde conocer a la Comisión de Quejas y Denuncias -----

Continua en el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: Analizar y dictar de manera expedita y exhaustiva las resoluciones correspondientes respecto de las medidas de protección y o medidas cautelares relacionadas con hechos que constituyan violencia política contra las mujeres por razón de género que se soliciten en los procedimientos especiales sancionadores que le corresponda. conocer a la Comisión de Quejas y Denuncias. ----- 

Analizar y dictar de manera expedita y exhaustiva las determinaciones atinentes respecto de la resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores, a efecto de que esos asuntos sean sometidos de manera oportuna a consideración del Consejo General. Y, por Último, para terminar. -----

Pues se incorpora un calendario de sesiones donde se programaron de manera trimestral durante la 4.^a semana del mes que corresponda y de manera general se desarrollarán el último miércoles del mes que corresponda. -----

La Comisión rendirá informe de actividades en las sesiones ordinarias programadas y los periodos son. La instalación ya fue en octubre del 2024. La primera ordinaria se prevé para el mes de febrero de 2025, la segunda ordinaria para el mayo del 2025, la tercera ordinaria para agosto de 2025 y la cuarta ordinaria para octubre de 2025 sería parte del contenido del plan que se está presentando en esta Comisión. Consejero Presidente de la Comisión ----- 

En el uso de la voz el consejero presidente Manuel Cortés Muriedas, manifestó: Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, con el que dio cuenta la Secretaría; si no hay intervenciones. No habiendo quien haga uso de la voz. Solicito a la Secretaría tomar la votación. ----- 



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS O DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL**

**ACTA DE SESIÓN DE EXTRAORDINARIA
DEL DÍA SIETE DE ENERO DE 2025**

En el uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: Con mucho gusto Consejero Presidente de la Comisión; Consejerías Electorales, integrantes de la Comisión, sírvanse manifestar, si es de aprobarse el punto del orden del día puesto a su consideración. -----
Me permito informarle que este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz el consejero presidente Manuel Cortés Muriedas, manifestó: Secretaría continúe con el desahogo del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria técnica de la Comisión, Mtra. Luisa Rebeca Garza López: Esta secretaría le informa consejero presidente que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la Sesión. -----

En el uso de la voz el consejero presidente Manuel Cortés Muriedas, manifestó: Gracias Secretaría, Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, habiéndose agotados los puntos en el orden del día, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del martes siete de enero de dos mil veinticinco, doy por clausurada la presente sesión extraordinaria. Muchas gracias por su asistencia. -----

**MTRO. MANUEL CORTÉS MURIEDAS
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LICDA. ZAIRA ALHELÍ HIPÓLITO
LÓPEZ
CONSEJERA INTEGRANTE**

**DRA. ANA MARIA MARQUES
ANDRÈS
CONSEJERA INTEGRANTE**



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS O DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL**

**ACTA DE SESIÓN DE EXTRAORDINARIA
DEL DÍA SIETE DE ENERO DE 2025**

**MTRA. LUISA REBECA GARZA LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

A blue ink signature of the name Luisa Rebeca Garza López, which includes a stylized circular flourish at the end.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Extraordinaria de la Comisión Permanente Quejas y Denuncias o de lo Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, celebrada el siete de enero de dos mil veinticinco.